

Acta de Sesión

Sesión extraordinaria del mes de Febrero de 2012

En la Sala de Sesiones del propio Instituto ubicada en Avenida Pioneros número 1010, Centro Cívico, Mexicali, Baja California, el día lunes 20 de febrero de 2012 a las 11:00 horas previa convocatoria se dieron cita los Consejeros Ciudadanos Titulares que forman el Pleno del Instituto; **Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León y Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López**, para celebrar Sesión Extraordinaria del mes de febrero de 2012, de conformidad con lo que establece el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1.- Apertura de la reunión.**
- 2.- Lista de asistencia.**
- 3.- Declaración de instalación de la Sesión.**
- 4.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día, bajo los siguientes temas a tratar.**
 - 4.1 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del Proyecto de Resolución del recurso número RR/7/2011 presentado en contra de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Baja California.
 - 4.2 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del Proyecto de Resolución del recurso número RR/8/2011 presentado en contra de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Baja California.
 - 4.3 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del Proyecto de Resolución del recurso número RR/9/2011 presentado en contra de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Baja California.
 - 4.4 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del Proyecto de Resolución del recurso número RR/10/2011 presentado en contra de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Baja California
- 5.- Clausura de la Sesión**

Atendiendo el Orden Día, **primeramente** se dio apertura a la sesión por parte del Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, siendo las 11:00 horas del día lunes 20 febrero

Handwritten signatures and initials on the right margin. At the top, there is a large, stylized signature. Below it, there are the initials 'RD'. At the bottom, there is another large, stylized signature.

de 2012, dando así inicio a la presente Sesión Extraordinaria del mes de febrero de 2012, dando la bienvenida por orden alfabético a los Consejeros Ciudadanos Titulares Alcalá Méndez Adrian, Enrique Alberto Gómez Llanos León y Erendira Bibiana Maciel López, a Lic. María Rebeca Félix Ruiz Secretaria Ejecutiva de este Instituto. -----

En el desahogo del **punto dos** la Secretaria ejecutiva procedió a pasar lista por orden alfabético e informó al Consejero Ciudadano Presidente que se encontraban presentes los tres Consejeros Titulares integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Baja California: Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León y Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López. -----

En esta secuencia del Orden del Día y en desahogo del **punto tres**, el Consejero Ciudadano Presidente mencionó que contando con la presencia de los tres Consejeros Ciudadanos Titulares del Instituto de Transparencia se integra Pleno declarándose instalada la presente sesión por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen serán validos y legales. Así mismo manifestó que durante el desarrollo de la Sesión cuando se refiera a Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California será válido cuando se mencione también al ITAIPBC por sus siglas como bien lo establece el Reglamento Interior y en cuando se trate de votaciones nominales a que se refiere el artículo 59 del Reglamento Interior del ITAIPBC se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 60 del mismo ordenamiento legal.-----

Atendiendo al **punto cuatro**, la Secretaria Ejecutiva por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente, da lectura al Orden del Día y el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno su aprobación, e instruye a la Secretaria Ejecutiva someta en votación económica la propuesta del Orden del Día; en consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifestó que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación económica la propuesta del Orden del Día, siguiendo el procedimiento establecido por el Reglamento Interior del ITAIPBC, informando al Consejero Ciudadano Presidente que existen 3 votos a favor.-----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor, en este acto se aprueba por Unanimidad del orden del día. -----

Acto seguido y una vez aprobado el Orden del Día se aborda el **Inciso 4.1** del punto cuatro, relativo a la Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del Proyecto de Resolución del recurso número RR/7/ 2011 presentado en contra de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Baja California, el Consejero Ciudadano Presidente otorga el uso de la voz al Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León para que de cuenta al Pleno de este punto, quien procedió a dar lectura a los considerandos y puntos resolutiveos del proyecto cuyo sentido es Revocar la respuesta del Sujeto Obligado. -----

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, the number '3' in the middle, and another signature at the bottom.

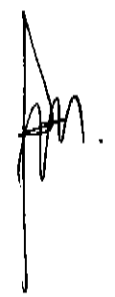
Manifiesta el Consejero Ciudadano Presidente que si alguien tiene algún comentario respecto de su contenido en este momento se les concede el uso de la voz hasta por un plazo máximo de cinco minutos, sírvanse enlistar por favor ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación; Secretaria Ejecutiva que tome nota de las observaciones. -----

Continuando con el uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente manifiesta que: no habiendo comentarios, solicita a la Secretaria Ejecutiva someta en votación nominal Presentación, Discusión y Aprobación en su caso la propuesta al proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/7/2011 presentado en contra de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Baja California, en consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifestó que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación nominal el proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/7/2011 presentado en contra de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Baja California, siguiendo el procedimiento establecido por el Reglamento Interior del ITAIPBC, la Secretaria Ejecutiva informa que una vez realizado el cómputo final de los votos se tiene un total de tres votos a favor siendo el sentido de los votos en orden alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor". -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/7/2011 presentado en contra de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Baja California cuyo sentido es que se revoque la respuesta otorgada por el Sujeto Obligado, solicitando a la Secretaria Ejecutiva se hagan públicos en el Portal de Obligaciones de Transparencia de este Instituto y se haga del conocimiento de la Titular de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y previo engrose que se haga se agregue copia de las resoluciones para anexar al acta que se levante con motivo de la presente sesión. -----

ACUERDO SE-8-2012/1-C5. Se desaprueba por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, el proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/7/2011 presentado en contra de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Baja California en virtud del cual se resolvió Revocar la respuesta otorgada por el Sujeto Obligado. Siendo el sentido de los votos el siguiente Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor". -----

A continuación se aborda el **inciso 4.2** del punto cuatro, relativo a la Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del Proyecto de Resolución del recurso número RR/8/2011 presentado en contra de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Baja California, el Consejero Ciudadano Presidente otorga el uso de la voz al Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León para que de cuenta al Pleno de este punto, quien procedió a dar lectura a los considerandos y puntos resolutiveos del proyecto cuyo sentido es Revocar la respuesta del Sujeto Obligado. -----



Manifiesta el Consejero Ciudadano Presidente que si alguien tiene algún comentario respecto de su contenido en este momento se les concede el uso de la voz hasta por un plazo máximo de cinco minutos, sírvanse enlistar por favor ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación; Secretaria Ejecutiva que tome nota de las observaciones. -----

Continuando con el uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente manifiesta que: no habiendo comentarios, solicita a la Secretaria Ejecutiva someta en votación nominal Presentación, Discusión y Aprobación en su caso la propuesta al proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/8/2011 presentado en contra de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Baja California, en consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifestó que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación nominal el proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/8/2011 presentado en contra de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Baja California, siguiendo el procedimiento establecido por el Reglamento Interior del ITAIPBC, la Secretaria Ejecutiva informa que una vez realizado el cómputo final de los votos se tiene un total de tres votos a favor siendo el sentido de los votos en orden alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor". -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/8/2011 presentado en contra de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Baja California cuyo sentido es que se Revoque la respuesta otorgada por el Sujeto Obligado, solicitando a la Secretaria Ejecutiva se hagan públicos en el Portal de Obligaciones de Transparencia de este Instituto y se haga del conocimiento de la Titular de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y previo engrose que se haga se agregue copia de las resoluciones para anexar al acta que se levante con motivo de la presente sesión. -----

ACUERDO SE-8-2012/2-C5. Se desaprueba por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, el proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/8/2011 presentado en contra de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Baja California en virtud del cual se resolvió sea Revocada la respuesta otorgada por el sujeto obligado. Siendo el sentido de los votos el siguiente Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor". -----

A continuación se aborda el inciso 4.3 del punto cuatro, relativo a la Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del Proyecto de Resolución del recurso número RR/9/2011 presentado en contra de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Baja California, el Consejero Ciudadano Presidente otorga el uso de la voz al Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León para que de cuenta al Pleno de este punto, quien procedió a dar lectura a los considerandos y puntos resolutiveos del proyecto cuyo sentido es Revocar la respuesta del Sujeto Obligado. -----



Manifiesta el Consejero Ciudadano Presidente que si alguien tiene algún comentario respecto de su contenido en este momento se les concede el uso de la voz hasta por un plazo máximo de cinco minutos, sírvanse enlistar por favor ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación; Secretaria Ejecutiva que tome nota de las observaciones. -----

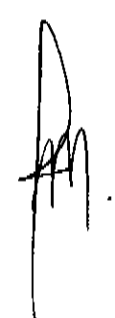
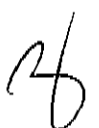
Continuando con el uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente manifiesta que: no habiendo más comentarios, solicita a la Secretaria Ejecutiva someta en votación nominal Presentación, Discusión y Aprobación en su caso la propuesta al proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/9/2011 presentado en contra de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Baja California, en consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifestó que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación nominal el proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/9/2011 presentado en contra de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Baja California, siguiendo el procedimiento establecido por el Reglamento Interior del ITAIPBC, la Secretaria Ejecutiva informa que una vez realizado el cómputo final de los votos se tiene un total de tres votos a favor siendo el sentido de los votos en orden alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor". -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/9/2011 presentado en contra de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Baja California cuyo sentido es que sea Revocada la respuesta otorgada por el Sujeto Obligado, solicitando a la Secretaria Ejecutiva se hagan públicos en el Portal de Obligaciones de Transparencia de este Instituto y se haga del conocimiento de la Titular de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y previo engrose que se haga se agregue copia de las resoluciones para anexar al acta que se levante con motivo de la presente sesión. -----

ACUERDO SE-8-2012/3-C5. Se desaprueba por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, el proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/9/2011 presentado en contra de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Baja California en virtud del cual se resolvió Revocar la respuesta otorgada por el Sujeto Obligado. Siendo el sentido de los votos el siguiente Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor". -----

En este momento el Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León solicita sea otorgado un receso hasta por un plazo de 1 (una) hora, habiendo estado de acuerdo los demás Consejeros Titulares que integran Pleno fue decretado el receso. -----

Se procede a continuar con el desahogo de la presente Sesión Extraordinaria siendo las 13:53 horas y se procedió a pasar ligar de asistencia en consecuencia la Secretaria ejecutiva procedió a pasar lista por orden alfabético e informó al Consejero Ciudadano Presidente que se encontraban presentes los tres Consejeros Titulares integrantes del Pleno del Instituto de



Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Baja California: Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León y Consejera Ciudadana Titular Eréndira Bibiana Maciel López. -----

A continuación se procede a desahogar continuación se aborda el **Inciso 4.4** del punto cuatro, relativo a la Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del Proyecto de Resolución del recurso número RR/10/2011 presentado en contra de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Baja California, el Consejero Ciudadano Presidente otorga el uso de la voz al Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León para que de cuenta al Pleno de este punto, quien procedió a dar lectura a la solicitud del recurrente y realiza una breve reseña del contenido del proyecto cuyo sentido es Revocar la respuesta del Sujeto Obligado. -

Manifiesta el Consejero Ciudadano Presidente que si alguien tiene algún comentario respecto de su contenido en este momento se les concede el uso de la voz hasta por un plazo máximo de cinco minutos, sírvanse enlistar por favor ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación; Secretaria Ejecutiva que tome nota de las observaciones. -----

Continuando con el uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente manifiesta que: no habiendo más comentarios, solicita a la Secretaria Ejecutiva someta en votación nominal Presentación, Discusión y Aprobación en su caso la propuesta al proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/10/2011 presentado en contra de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Baja California, en consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifestó que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación nominal el proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/10/2011 presentado en contra de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Baja California, siguiendo el procedimiento establecido por el Reglamento Interior del ITAIPBC, la Secretaria Ejecutiva informa que una vez realizado el cómputo final de los votos se tiene un total de tres votos a favor siendo el sentido de los votos en orden alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Eréndira Bibiana Maciel López "a favor". -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/10/2011 presentado en contra de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Baja California cuyo sentido es que sea revocada la respuesta otorgada por el Sujeto Obligado, solicitando a la Secretaria Ejecutiva se hagan públicos en el Portal de Obligaciones de Transparencia de este Instituto y se haga del conocimiento de la Titular de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y previo engrose que se haga se agregue copia de las resoluciones para anexar al acta que se levante con motivo de la presente sesión. -----

ACUERDO SE-8-2012/4-C5. Se desaprueba por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, el proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/10/2011 presentado en contra de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Baja California en virtud del cual se resolvió revocar la respuesta otorgada por el Sujeto Obligado. Siendo el

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, a stylized 'B' in the middle, and another signature at the bottom.

sentido de los votos el siguiente Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor".-----

Finalmente el consejero Ciudadano Presidente manifiesta que: toda vez que se trata de una sesión extraordinaria en donde acorde con el reglamento interior de ITAIPBC no se permiten tratar asuntos generales, siendo las 14:00 horas del día lunes 20 de febrero 2012, se clausura esta Sesión Extraordinaria del Pleno del mes de febrero de 2012 del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, por su por su presencia y atención muchas gracias.-----

El presente instrumento consta de siete fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Consejero Presidente, los Consejeros Titulares y la Secretaria Ejecutiva del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.-----



C. ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ
Consejero Ciudadano Presidente del ITAIPBC



C. ENRIQUE ALBERTO GÓMEZ LLANOS LEÓN
Consejero Ciudadano Titular



C. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ
Consejera Ciudadana Titular



C. MARÍA REBECA FÉLIX RUIZ
Secretaria Ejecutiva